



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OCDI

202516017144091

Información Pública Reservada

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 30 de 2025

Señor(a)

ANÓNIMO

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202561204502602 BTE 6835742025

Cordial saludo

De manera atenta nos permitimos informar que, en atención al radicado de la referencia, este despacho disciplinario mediante auto No 1375 del 30 de diciembre de 2025, ordenó la apertura de indagación previa en averiguación de responsables.

Se procede a publicar la presente comunicación. toda vez que la queja es presentada por persona anónima y no se adjunta dirección de notificación alguna.

Cordialmente,

Hector Fabian Hernandez

Oficina de Control Disciplinario Interno

Firma mecánica generada en 30-12-2025 02:18 PM

Elaboró: Hector Fabian Hernandez-Oficina De Control Disciplinario Interno

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

1

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.